

PLAN NACIONAL DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE INFORME FINAL

1. Introducción al Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente.

Como todos sabemos, la acción del hombre sobre la naturaleza a lo largo de la historia ha tenido consecuencias muy positivas para su salud y calidad de vida, pero también está teniendo, a modo de efecto boomerang, consecuencias muy negativas no sólo para el medio natural sino también para su propia salud derivadas de la contaminación, alteración, desequilibrio y esquilmación de los recursos básicos para la vida: aire, agua, suelo. También el entorno artificial, creado por el hombre, genera nuevas formas de contaminación y nuevos riesgos para la salud, como las radiaciones, ruido, cambio climático, superpoblación, etc.

La población, a veces, vive estos efectos como el precio necesario que hay que pagar por el progreso, cuando en realidad, el progreso no debe estar reñido con una buena utilización de los recursos y con una óptima gestión de los residuos que producimos, es decir, con un desarrollo sostenible.

Los efectos de las agresiones al medio ambiente no son inmediatamente visibles y normalmente se producen en las personas más sensibles y vulnerables. Entre los sectores más vulnerables a los efectos negativos en la salud hay que destacar a los niños. La población infantil constituye el 30 % de la población mundial, pero representa el 100 % de nuestro futuro, por lo que su crecimiento y desarrollo revisten particular importancia. Si creamos un medio ambiente seguro y saludable para los niños —posiblemente el segmento más vulnerable y sensible de la población—, estaremos generando un entorno seguro y saludable para todos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la que “la salud humana depende en última instancia de la capacidad de la sociedad para manejar la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente físico y biológico”, alrededor de una cuarta parte del conjunto de las enfermedades para la población general (la tercera parte en el caso de los niños) y el 23% de la mortalidad prematura a escala mundial se puede atribuir a factores ambientales. Otros datos aportados en la Estrategia Europea de Medio Ambiente y Salud estiman que los factores ambientales suponen el 20% de la incidencia total de enfermedades y que el 89% de los ciudadanos de la Unión Europea expresaron en el Eurobarómetro su preocupación por las repercusiones potenciales del medio ambiente sobre su salud. Además, se cifra en 60.000 las muertes anuales en 124 ciudades europeas debidas a la exposición a largo plazo a la contaminación por partículas por encima de los niveles permitidos y en 10 millones de personas que en Europa soportan niveles de ruido que les puede provocar pérdidas auditivas.

Lo más llamativo, sin embargo, es que muchas de las amenazas ambientales a la salud son evitables. Ejemplo de ello es el envenenamiento por plomo. Los centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC) de Estados Unidos contribuyeron a que las autoridades federales iniciaran la reducción del plomo en la gasolina, lo que se tradujo en disminuciones en los niveles de plomo en sangre en la población estadounidense. Los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición norteamericana (NHANES) registran que el porcentaje de los niños de USA con niveles elevados de plomo en la sangre ha disminuido de 88.2% a finales de los años setenta a

4.4% a principios de los noventa. En España también se han reducido los niveles de plomo en sangre en los niños a partir del año 2001, fecha en la que se prohibió el uso del plomo en las gasolineras.

La conciencia de esta situación ha llevado a la adopción de diversas iniciativas internacionales. Entre otras muchas adoptadas por Naciones Unidas, el G-8, etc., destaca la Carta Europea sobre el Medio Ambiente y la Salud (Fráncfort 1989), adoptada por los ministros de medio ambiente y sanidad de la OMS en la Región Europea, que marcó el comienzo de un proceso de momento ha desembocado en la reunión de Budapest (2004), que con el lema "*Un futuro para nuestros niños*" reunió a los representantes políticos de medio ambiente y sanidad de los 52 países miembros de la OMS Europa. Los ministros adoptaron una Declaración de la Conferencia en la que se contempla la puesta en marcha de un Plan de Acción sobre Medio Ambiente y Salud para los Niños en Europa (CEHAPE en inglés). Como consecuencia, algunos Estados han desarrollado planes nacionales de acción para el medio ambiente y la salud.

Por su parte, la Unión Europea lleva varios años desarrollando políticas de medio ambiente y salud que han desembocado en diferentes iniciativas políticas y legislativas destinadas a la protección del medio ambiente como instrumento de protección de la salud. Merecen la pena destacarse el Sexto Programa de Acción de la UE en materia de medio ambiente; la Decisión del Parlamento Europeo relativa a la adopción de un Programa de acción comunitario en el ámbito de la salud pública en el horizonte 2003-2008 que marca entre sus objetivos "el análisis y estrategias sobre determinantes ambientales de la salud"; la política en materia de seguridad química que ha desembocado en el Reglamento Europeo y del Consejo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos conocido con su acrónimo inglés REACH; y, sobre todo, la Estrategia europea de medio ambiente y salud (SCALE) cuyo objetivo general es reducir en Europa las enfermedades que provocan los factores ambientales, con especial énfasis en los niños. Esta estrategia está desarrollando su primer ciclo a través del Plan de acción de medio ambiente y salud (2004-2010) que ha seleccionado como prioritarias las enfermedades respiratorias, los trastornos del desarrollo neurológico, el cáncer y las alteraciones endocrinas.

La elaboración de un Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente en España se incardina en las dos estrategias ya mencionadas: el Plan de Acción Europeo de Medio Ambiente y Salud (2004-2010) de la Comisión y el Plan Nacional de Salud Infantil y Medio Ambiente para Europa (CEHAPE), de la O.M.S.

El objetivo del Plan es analizar las repercusiones de los factores ambientales en la salud humana e integrar las políticas de medio ambiente y salud, estableciendo mecanismos para el control de la degradación del medio ambiente, promoviendo la profundización de la investigación en la materia y proponiendo la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la mejora de la calidad ambiental y la minimización de riesgos ambientales para la salud de la población.

El primer paso para la elaboración del Plan ha sido la firma de un acuerdo de encomienda de gestión de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Medio Ambiente con el Instituto de Salud Carlos III para que el Centro Nacional de Sanidad Ambiental desarrolle las bases del Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente para España. Para llevar a cabo esta encomienda, se ha constituido

un Comité Científico con el propósito fundamental de redactar el informe de bases para el desarrollo del plan. Los objetivos del informe, recogidos en el acuerdo de encomienda de gestión, son:

- 1.-Identificar los factores de riesgo ambientales que ocasionan alteraciones en la salud, con especial énfasis en cáncer, enfermedades respiratorias y alteraciones endocrinas y en el desarrollo neurológico.
- 2.-Analizar los factores de riesgo con desagregación por Comunidades Autónomas y, dentro de estas, por provincias.
- 3.-Proponer, para cada factor de riesgo identificado y analizado, el conjunto de medidas más adecuado para minimizar su impacto.
- 4.-Proponer estrategias de actuación coordinada entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas capaces de afrontar con eficacia los problemas sanitario-ambientales que trasciende el ámbito de una Comunidad Autónoma.
- 5.-Proponer modelos organizativos y de actuación administrativa adecuados para llevar a cabo el Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente.
- 6.-Proporcionar elementos para la participación de España en el conjunto de iniciativas de la UE.

El Comité Científico ha solicitado la colaboración de un equipo de expertos que han elaborado informes sobre los siguientes temas específicos:

Alteraciones de salud más relevantes con implicaciones ambientales.

- Cáncer.
- Alteraciones endocrinas.
- Alteraciones del desarrollo neurológico.
- Enfermedades respiratorias.

Principales factores de riesgo ambiental para la salud.

- Compuestos químicos tóxicos persistentes.
- Campos electromagnéticos.
- Radicaciones ionizantes.
- Ruido.
- Cambio climático y temperaturas extremas.
- Agua.

Planificación

- Propuesta de Planes y Programas específicos que deberían estar contenidos en el Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente
- Propuesta de diseño y aplicación de sistemas de biomonitorización para el control sanitario de contaminantes prioritarios.

Asimismo, se ha contratado los servicios de una consultora para desarrollar los siguientes epígrafes:

- Diagnóstico de situación de los planes y programas que se llevan a cabo en las distintas Comunidades Autónomas.
- Análisis de los planes elaborados en otros países y modelos organizativos para llevarlos a cabo.
- Propuesta de gestión de la comunicación del riesgo en salud ambiental

A continuación se incluye un resumen de las principales conclusiones de estos informes que se incorporan en su integridad en los anexos.